CONCEJO MUNICIPAL
DE CUMARAL

Municipio de Cumaral- Meta, enero 14 de 2026

EMMANUEL BARRERA REYES
Correo: emmanuelbr28@gmail.com
Teléfono: 3217724304

Ref. Invitación a presentar propuesta
Respetuoso Saludo,

Me permito invitarlo formalmente para que se sirva presentar propuesta técnica y económica para la prestación de servicios: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO Y PUBLICIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL META.** Teniendo en cuenta la experiencia que usted posee respecto del objeto que se pretende desarrollar.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES
1	Administración, gestión y actualización de los perfiles del Concejo Municipal de Cumaral en redes sociales y plataformas virtuales (Facebook e Instagram).
2	Administración, adaptación y aplicación del logo institucional del Concejo Municipal de Cumaral en los diferentes formatos de las redes sociales y plataformas virtuales.
3	Administración, actualización y correcta implementación del manual de identidad corporativa del Concejo Municipal de Cumaral.
4	Administración y manejo del publico orgánico de las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral.
5	Cubrimiento audiovisual de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Cumaral.
6	Diseño, adaptación, administración y publicación mensual de hasta cuatro (4) piezas gráficas institucionales (informativas, educativas o comunicativas) en las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral, de acuerdo con los lineamientos institucionales y necesidades de la Entidad.
7	Producción Mensual de una pieza audio- visual (max. 30 seg) para las redes sociales y plataformas virtuales del Concejo Municipal de Cumaral. .
8	Redacción, diseño y elaboración mensual de contenidos digitales para las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral, incluyendo publicaciones textuales, piezas gráficas y contenidos audiovisuales.

PERFIL REQUERIDO:

IDONEIDAD: Una persona natural con formación académica superior universitaria en ciencias económicas o sociales, manejo de redes sociales, redacción de contenidos y comunicación digital.

EXPERIENCIA QUE SE REQUIERE: Igual o superior a cuatro (4) años.

PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) meses, catorce (14) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio

VALOR: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)** presupuesto de la presente vigencia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Administración, gestión y actualización de los perfiles del Concejo Municipal de Cumaral en redes sociales y plataformas virtuales (Facebook e Instagram). **2**) Administración, adaptación y aplicación del logo institucional del Concejo Municipal de Cumaral en los diferentes formatos de las redes sociales y plataformas virtuales. **3)** Administración, actualización y correcta implementación del manual de identidad corporativa del Concejo Municipal de Cumaral **4)** Administración y manejo del publico orgánico de las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral. **5)** Cubrimiento audiovisual de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Cumaral **6)** Diseño, adaptación, administración y publicación mensual de hasta cuatro (4) piezas gráficas institucionales (informativas, educativas o comunicativas) en las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral, de acuerdo con los lineamientos institucionales y necesidades de la Entidad. **7)** Producción Mensual de una pieza audio- visual (max. 30 seg) para las redes sociales y plataformas virtuales del Concejo Municipal de Cumaral. **8**) Redacción, diseño y elaboración mensual de contenidos digitales para las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral, incluyendo publicaciones textuales, piezas gráficas y contenidos audiovisuales**.**

OBLIGACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL: 1) Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato. **2)** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista. **3)** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. **4)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **5)** Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato. **6)** Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. **7)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **8)** Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.
Por favor indicar y/o anexar adjunto a su propuesta los siguientes aspectos:

Por favor indicar y/o anexar adjunto a su propuesta los siguientes aspectos:

a) Valor de la propuesta
b) Oficio presentando la propuesta por parte el “proponente”
c) Formato único de hoja de vida – SIGEP
d) Formato declaración de bienes y rentas y conflicto de interés del departamento administrativo de la función pública actualizada y diligenciada. Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019
e) Certificado de Antecedentes Disciplinarios – expedido por la Procuraduría General – No mayor a 30 días.

f) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de responsabilidades fiscales – No mayor a 30 días
g) Certificado de Penales – No mayor a 30 días
h) Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional – Máximo 3 meses de expedición.
i) Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de 18 años.
j) Consulta del REDAM; reporte de deudores alimentarios morosos
k) Fotocopia de la cedula de ciudadanía legible
l) Copia de Registro único tributario actualizado – dirección, e mail y actividad económica
m) Certificado de examen pre ocupacional cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013 – el examen debe incluir: examen general, osteomuscular, visiometria y audiometría.
n) Definición de situación militar para hombres menores de 50 años copia de libreta militar o si está en trámite adjuntar certificado del trámite.
o) Certificado o constancia de afiliación al sistema de seguridad social integral (EPS, AFP).
p) Formación académica: soporte de títulos académicos (acta de terminación de materias si es antes de graduarse.
q) Copia de la tarjeta profesional dependiendo de la profesión.
r) Antecedentes disciplinarios: depende de la profesión (no mayor a 30 días).
s) Acreditación experiencia (Certificados laborales o de ejecución de contratos, los cuales deben tener como mínimo objeto del contrato, funciones y obligaciones del cargo o contrato de prestación de servicios, fecha de inicio y fecha de finalización debidamente firmado por el competente de su expedición)
t) Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no mayor a 30 días).

El plazo límite para la presentación de la respectiva propuesta con los soportes será hasta el veinte (20) de enero de 2026.

Atentamente,

ISMAEL HERNANDEZ MENESES
Presidente del Concejo